

La Comuna mexicana

Periódico bisemanal, dedicado a la defensa de las clases oprimidas y órgano de los indígenas, campesinos y pueblos de la República

(c) México: Ignacio Bustamante, 1874-1875.

T. 1, no. 1-28 (24 sept. 1874-24 ene. 1875).

(Tip. de la Sociedad Artístico -Industrial).

40 x 30 cm.

Publicación bisemanal, aparecía los jueves y domingos a las 7 de la mañana; el 6 de diciembre de 1874 manifestó que "teniendo algunos inconvenientes [...] para que continúe este periódico bisemanal, les participamos que seguirá saliendo los domingos". En los dos primeros números, el subtítulo fue *Periódico bisemanal, dedicado a la defensa de las clases oprimidas del pueblo*, y desde el 13 de diciembre, se substituyeron las dos primeras palabras del subtítulo por Semanario. Es continuación de *La Comuna* (28 jun. - 20 sept. 1874), la cual fue suspendida por desacuerdos entre sus propietarios y el editor, quien explicó los pormenores de la transformación de la periódica en un alcance al primer número, material que no se encuentra en la colección de la Hemeroteca Nacional. Cada ejemplar consta de 4 páginas con numeración independiente, impresas a 3 columnas. Como material complementario publicó la Ley del timbre, a manera de folletín, desde el 27 de diciembre de 1874, que tampoco conserva la colección de la Hemeroteca Nacional.

La Tipografía de la Sociedad Artístico- Industrial estaba situada en el edificio de San Pedro y San Pablo. La suscripción mensual era de 25 centavos en la capital y 37 fuera de ella, franca de porte. "A los corresponsales en los Estados, se les abonará el 20 por ciento sobre las suscripciones que coloquen. En los puntos donde no haya corresponsal, las personas que quieran suscribir se podrán hacerlo adelantando en la administración de correos más cercana, el importe de un trimestre". El precio del número suelto era de 3 centavos; a partir de diciembre de 1874 aumentó a 6. A los repartidores les costaba 2 reales la docena; desde diciembre, 4. Se vendía en la agencia de publicaciones de Delanoé Hermanos, calle del 5 de Mayo, en donde se recibían la correspondencia, los remitidos y los avisos. Inicialmente la redacción se encontraba en la imprenta; el 22 de noviembre de 1874 se cambió a la calle de la Acequia número 23, a donde debían dirigirse la correspondencia, los remitidos y los avisos.

El lema de la publicación era "Ta verdad en los principios. La justicia para todos". Fungió como editor y administrador Carlos Larrea, hasta el 25 de octubre de 1874, quien fue redactor de *La Revista universal*, miembro del Gran Círculo de Obreros de México y de la Sociedad Científica, Artística y Literaria El Porvenir, además de socio honorario de la Sociedad Literaria La Concordia. Ignacio Bustamante quedó como editor responsable desde el 29 de octubre. De acuerdo con el periódico *La Comuna*, la Sociedad Artístico Industrial fue fundada el 18 de octubre de 1869 y la parte cajística de su tipografía era desempeñada por mujeres. Contiene un poema de L. G. R. Publicó anuncios de imprenta, litografía, librería, agencia general de publicaciones, escuela, libros de texto, novela por entregas, sastrería, sombrerería, impresora y asfalto artificial para pisos y paredes. Los avisos "se publicarán a precios convencionales". Periódico de tendencia socialista moderada, cuya finalidad era establecer las reglas para la fundación del comunismo mexicano. Su credo político fue el siguiente: "El comunismo nacido en México no distingue nacionalidad entre sus miembros: no cuenta para el logro del objeto, con autoridades de ninguna especie: no se impone superiores de ninguna naturaleza; todos sus individuos son iguales en obligaciones, derechos y acciones; abraza una ley suprema, como base de todas sus operaciones: no robar, no matar, no

incendiar: no tiene localidad determinada para sus trabajos: su salón de sesiones, lo forman la superficie de la tierra y la bóveda celeste: donde quiera que se hallen reunidos varios comunistas, allí constituirán un grupo: el comunismo de México se compondrá de tantos grupos cuantos puedan formarse: el periódico *La Comuna mexicana* será su órgano de inteligencia y comunicación: las grandes reuniones serán simbólicamente anunciadas: la protesta de los comunistas será: 'uno para todos, todos para uno.' Consideró que el comunismo mexicano lograría desterrar la miseria pública, salvando a los oprimidos: "Un deber sagrado nos hemos impuesto, y es el de trabajar hasta donde nuestras débiles fuerzas nos ayuden porque la clase menesterosa de la sociedad salga del estado de postración y aniquilamiento a que la han reducido el indiferentismo y egoísmo de los gobiernos y los ricos avaros". Uno de los principales temas tratados fue el agrario, debido a que los trabajadores mexicanos provenían del campo; asimismo, luchó por repartir la propiedad raíz monopolizada entre la gente pobre. Denunció la falta de educación del pueblo y el abandono y explotación de que habían sido víctimas los indígenas, los cuales fueron arrojados de las grandes ciudades durante la Conquista para vivir como bestias en el campo, teniendo como alimento el maíz y el agua. Consiguió la eliminación del derecho de portazgo a la verdura que se introducía en hombros o en canoas a la capital del país. Criticó a las Hermanas de la Caridad por usar el hábito, por adueñarse de la administración de algunos hospitales y establecimientos de beneficencia nacionales, a pesar de ser extranjeras en su mayoría, y por apoderarse de la niñez mexicana al educarla en sus conventos. Publicó un acta de sesión de la Sociedad del Ramo de Pintura para Auxilios Mutuos. Con respecto al periodismo, expresó lo siguiente: "En lo político, puede decirse que sus trabajos son estériles; porque todos los poderes de la República han cerrado los oídos a las indicaciones que hace el periodismo sobre las necesidades públicas [...] algunos de los periódicos, están subvencionados por el Gobierno Supremo, y en consecuencia tienen que ser aduladores del poder, serviles e insulsos; otros cuyo objeto principal son los asuntos extranjeros naturalmente tienen poco interés por los negocios de México: otros de muchísima ciencia, gran variedad y extensísima literatura que tienen su utilidad muy especial: otros de pura oposición sistemática, pasando hasta los límites de lo justo [...] y la descamisada Comuna, que dirigiéndose especialmente a tratar el bienestar de la clase pobre se le considerará tal vez como... inservible [...] en lo general todos los que leen un periódico del país, practiquen lo que los abogados con los expedientes; que empiezan a imponerse de ellos por el fin retrocediendo para el principio, dejando éste sin leerlo. El lector del periódico busca desde luego la gacetilla, después pasa a la sección de avisos, y tal vez arroja al periódico declarando con este hecho la poca atención que le merece el artículo de fondo; con esto se explica por qué algunos redactores llenan el periódico con muchos párrafos de gacetilla, que aunque sólo contengan chistes éstos divierten a los suscriptores y la venta de ejemplares crece". Publicó los primeros 64 artículos de la Constitución de 1857. Dio noticia del incendio del Teatro de la Zarzuela, ubicado en la plaza de la Constitución junto al ex seminario, el 2 de noviembre de 1874, y sobre un temblor de tierra sentido en la ciudad de México el 13 del mismo mes y año. Explicó el procedimiento para elaborar un barómetro de alcanfor y publicó el itinerario de una nueva línea de vapores entre Veracruz y Nueva Orleans. Protestó por las corridas de toros. Presentó una serie de artículos titulada "La emancipación de la mujer" de José Romero Cuyas. Reprodujo noticias de *El Obrero internacional*, *La Iberia*, *El Constitucional*, *El Porvenir*, *El Foro*, *El Siglo diez y nueve* y *El Eco de ambos mundos*. En la sección Diversiones públicas informó sobre las funciones en los teatros Principal, Hidalgo, Nuevo México y Gran Teatro Nacional. Contiene también la sección Gacetilla. Gastón García Cantú menciona que sólo se publicaron 28 números de *La Comuna mexicana*.

Los ejemplares revisados se encuentran en las misceláneas 101 y 101 bis.

Argudín HisPer, p. 90.
Baqueiro Prensa, p. 124.
Bringas Esbozo, p. 18, 191.
Bringas Prensa, p. 22-23.
Díaz ApunObr, p. 102-103.
García Socialismo, p. 88.
Musacchio DEM, t. 1, p. 376.
Perales As, p. 129.
Ruiz Preexp, p. 78.

avb